

**INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2009**

Quito, 28 abril del 2010

Señores Socios:

De acuerdo a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial, pongo a vuestra consideración el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

1. La empresa conserva en debido orden y mantiene archivada toda la correspondencia recibida y enviada, se encuentra al día en los libros sociales como lo son:
  - Libro de Actas, Expedientes de actas, y Libro de Participaciones y Socios.

Cabe indicar además que las Juntas Generales actualmente son de carácter universal, demostrando así que los socios colaboran en forma unánime en todas las resoluciones que toma la compañía.

2. Conforme lo dispone la Ley de Compañías, he procedido al examen del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2009, para ello se ha aplicado las normas de auditoría generalmente aceptadas y con la finalidad de determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos que son necesarios para fundamentar mi opinión.
3. En relación de lo expuesto anteriormente, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias están elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Del examen realizado la empresa en el período que nos ocupa ha tenido los Sigüientes saldos:
  - Ingresos económicos fueron de \$ 6.770,76
  - Se establecen los costos y gastos de \$ 20.876,87
  - Obteniéndose una pérdida del ejercicio de \$ 12.281,69.

Anticipamos nuestros agradecimientos por la colaboración incondicional que hemos recibido de todos los señores Socios.

Atentamente,



**PAOLA MOLINA SALAZAR**  
C. I. 171409690-4  
COMISARIO

